

DECRETO ALCALDICIO N°

000783

Casablanca, 25 MAR. 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 190 de fecha 17 de enero del año en curso que llamó a propuesta pública la adquisición de materiales de construcción del Programa "Ayuda a Mejor Mi Calidad de Vida Superando las Condiciones de Habitabilidad, Casablanca 2010".
- 2.- El proceso licitatorio signado bajo el N° 5300-5-L111 del Sistema de Contratación Pública.
- 3.- Lo solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 12, y 65 de la Ley N° ley 18.695, Orgánica Constitucional.



DECRETO:

- I.- Adjudicase al oferente **SODIMAC. S.A.** Rut. N° 96.792.430-k, para la adquisición de materiales de construcción del Programa "Ayuda a Mejor Mi Calidad de Vida Superando las Condiciones de Habitabilidad, Casablanca 2010", por la suma única y total de \$1.420.870.- IVA Incluido.
- II.- Notifíquese oportunamente al adjudicatario.
- III.- Impútese al cumplimiento del presente decreto a la cuenta complementaria N° 2140541 "Programa Puente - Habitabilidad" del presupuestos municipal vigente.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:

- Alcaldía
- Adquisiciones
- Dir. Social
- Dir. Control
- Jurídico